

Samborondón, 27 de diciembre del 2017



Señora
ILVIA HAIDEE PALADINES CORDOVA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha sido elegida por unanimidad de votos como **PREDIENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las mismas atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de forma individual.

Usted reemplazará a la señora Tania Alexandra Molina Jaramillo quien renuncio a su cargo.

En los Estatutos Sociales, consta que la Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 2 de septiembre del 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 11 de septiembre del 2014.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

Rosario Estherfilia Paladines Córdoba
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el nombramiento **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A.**, para el cual he sido elegida.

Samborondón, 27 de diciembre del 2017.

ILVIA HAIDEE PALADINES CORDOVA
C.I.: 0915293542
C.V.:

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDO**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 157
1821448YMDZALZ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	138
	19/01/2018
	66
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALADINES CORDOVA ILVIA HAIDEE
IDENTIFICACIÓN	0915293542
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

[Handwritten Signature]

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de 29 folios, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía Indeterminada. - Guayaquil



29 ENE. 2018
Página 1 de 1

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000080241



20180901023C00629



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901023C00629

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE ENERO DEL 2018, (9:29).



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 7520-0041-18
DOCUMENTO: 401023C00629



29/01/18 21:5